



"2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día tres de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, sita en calle Emilio Carranza Número 604, Colonia Reforma; y previa convocatoria emitida el día veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, se encuentran presentes las personas servidoras públicas Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca: C. Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General y **Presidente** del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca; C. Jorge Luis López Cuevas, Jefe del Departamento Administrativo y **Secretario Ejecutivo** del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca; así como los **Vocales**: C. Jesús Ruiz Vásquez, Director de Atención y Participación Juvenil en su carácter de **Vocal A**; C. Adriana Rubí Ortega Cruz, Jefa del Departamento de Enlace con Instancias Municipales de Juventud, en su carácter de **Vocal B**; C. Alfredo Fidel Acevedo Reyes, Jefe de Oficina, en su carácter de **Vocal C**; la C. Elena Ruiz, personal de base Analista 13 A, en su carácter de **Vocal D**; con la finalidad de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca 2024**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, fracción I, del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, 1 fracción I, 2 fracción V, 3 fracción I, 5, 6, 7, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES. --
- IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA DEL EJERCICIO 2024. -----
- V. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA DEL EJERCICIO 2024. -----
- VI. ASUNTOS GENERALES. -----
- VII. LECTURA DE ACUERDOS. -----
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

El Ciudadano Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.





\*2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana\*

Oaxaca, da la bienvenida a las personas asistentes, agradeciendo su presencia para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca 2024. -----

**I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**-----

Acto seguido, el Ciudadano Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, procede a realizar el pase de lista correspondiente y posteriormente manifiesta que se encuentran el total de los integrantes convocados, por lo que declara que existe quórum legal para la celebración de la presente Sesión. Así mismo, en éste acto el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, Ciudadano Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, informa la renovación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés y manifiesta que de conformidad con el artículo 6 inciso B) de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, y para efecto de la renovación del cargo de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, designó al ciudadano Jorge Luis López Cuevas, Jefe del Departamento Administrativo del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca para ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo, designación hecha mediante el oficio INJEO/DG/101/2024 de fecha 26 de marzo de dos mil veinticuatro; por lo que en este acto el Ciudadano Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca le solicita ponerse de pie para tomar la protesta de Ley de conformidad con el último párrafo del artículo 26 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal. Y manifiesta: Ciudadano Jorge Luis López Cuevas, "Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes de Secretario Ejecutivo e integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca que se le ha conferido?" A lo cual el ciudadano Jorge Luis López Cuevas contestó "sí, protesto"; acto seguido el Ciudadano Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, replicó diciendo "Si así no lo hiciera, que la Nación y el Estado de Oaxaca se lo demanden"; -----

El Ciudadano Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca declara que queda legalmente instalada la sesión de conformidad con los artículos 30 fracción III y 35 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal. Por lo que se procede a pasar con el siguiente punto del orden del día. -----

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

Acto seguido, el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, Ciudadano Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, somete a consideración de las personas servidoras públicas integrantes de este comité la

*(Handwritten signatures in blue ink)*





"2024. Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

aprobación del orden del día de la presente sesión, el cual se envió dentro de la convocatoria de fecha veintiséis de marzo del presente año, leído que fue el mismo, lo aprueban por unanimidad de votos, por lo que se someterán a discusión y aprobación cada uno de los puntos del mismo, de acuerdo con el artículo 35 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal y proceden al desahogo del siguiente punto del orden del día. -

**III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES.** El Ciudadano Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, solicita al Secretario Ejecutivo ciudadano Jorge Luis López Cuevas, informe del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores. Al respecto a este punto el Secretario Ejecutivo ciudadano Jorge Luis López Cuevas informa que derivado del **ACUERDO NÚMERO INJEO/CEPCI/ORD-04/2023/03**, en que fue aprobado el Informe Anual de Actividades del Plan Anual de Trabajo del ejercicio 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, así como su difusión, se procedió a su publicación en la Página Oficial del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y su notificación a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública mediante el oficio INJEO/DG/CEPCI/01/2024 de fecha veintésis de marzo de dos mil veinticuatro; No habiendo ningún otro acuerdo pendiente para dar seguimiento. Y proceden a pasar con el siguiente punto del orden del día. -----

**IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA DEL EJERCICIO 2024.**

Continuando con la sesión, el Ciudadano Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en los artículos 4 fracción I y 33 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, somete a consideración de las personas servidoras públicas integrantes del Comité la aprobación del Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca del ejercicio 2024 (**Anexo 1**) -----

Y manifiesta que toda vez que fue enviado previamente el Plan Anual de Trabajo para el año 2024 a cada uno de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, omite la lectura del mismo y abre la discusión para propuestas de modificación al citado Plan Anual de Trabajo y solicita a los integrantes que de existir modificaciones al mismo se desahoguen en la Sesión, a lo que los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés manifiestan que no existen modificaciones y lo aprueban por unanimidad de votos a lo cual el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés instruye al Secretario Ejecutivo C. Jorge Luis López Cuevas, para que proceda a la publicación del citado Plan de Trabajo en la página web institucional del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, así como notificar su aprobación a la Sub Secretaría de Contraloría Social y Transparencia Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y plasman el siguiente: -----





"2024. Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

**ACUERDO NÚMERO INJEO/CEPCI/ORD-01/2024/01.** Las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, aprueban por unanimidad de votos el Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca del ejercicio 2024 y se instruye al Secretario Ejecutivo Ciudadano Jorge Luis López Cuevas, para que proceda a la publicación del citado Plan de Trabajo en la página web institucional del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, así como notificar su aprobación a la Sub Secretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

**V. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA DEL EJERCICIO 2024.**

El Ciudadano Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, somete a consideración de las personas servidoras públicas integrantes de este comité, la aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el año 2024 de acuerdo con el artículo 31 fracción I de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad de votos, para quedar como a continuación se indica. -----

Número de Sesión	Tipo de sesión	Fecha	Hora
Primera	Ordinaria	03 de abril 2024	12:00 hrs.
Segunda	Ordinaria	03 de julio 2024	12:00 hrs.
Tercera	Ordinaria	2 de octubre 2024	12:00 hrs.
Cuarta	Ordinaria	10 de diciembre 2024	12:00 hrs.

**ACUERDO NÚMERO INJEO/CEPCI/ORD-01/2024/02.-** Las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, aprueban por unanimidad de votos el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, acordando las sesiones ordinarias a las 12:00 horas, la primera el día 03 de abril del 2024, la segunda sesión ordinaria el día 03 de julio del 2024, la tercera sesión ordinaria el día 02 de octubre del 2024 y la cuarta sesión ordinaria el día 10 de diciembre del 2024. -----

**VI. ASUNTOS GENERALES.** -----

Enseguida, el Ciudadano Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca pregunta a los asistentes si tienen algún asunto de orden general que tratar en la presente sesión, a lo que los asistentes manifiestan que no existe asunto que tratar y proceden al siguiente punto del orden del día. -----

**VII. LECTURA DE ACUERDOS.** -----

En este acto el Ciudadano Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca instruye al Secretario Ejecutivo, ciudadano Jorge Luis López Cuevas, informe a los asistentes los acuerdos adoptados en la presente Sesión Ordinaria. A lo anterior, el C. Jorge Luis López

N  
[Handwritten signatures]





"2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

Cuevas Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés informa que durante el desarrollo de la sesión se plasmaron los acuerdos siguientes: - - - - -

**ACUERDO INJEO/CEPCI/ORD-01/2024/01.** Las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, aprueban por unanimidad de votos el Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca del ejercicio 2024 y se instruye al Secretario Ejecutivo para que proceda a la publicación del citado Plan de Trabajo en la página web institucional del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, así como notificar su aprobación a la Sub Secretaria de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. - - - - -

**ACUERDO INJEO/CEPCI/ORD-01/2024/02.-** Las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, aprueban por unanimidad de votos el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca. - - - - -

**VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - - - - -

En éste punto, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, manifiesta: "Habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar siendo las doce horas con veintiocho minutos del día tres de abril de dos mil veinticuatro declaro formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, exhortando a los integrantes de este Comité para que reafirmen su compromiso y se conduzcan con honestidad, teniendo presente en todo momento los valores éticos que el cargo amerita". Y agrega que previa lectura se firme la presente acta al margen y calce que consta de seis fojas útiles escritas por el anverso, quienes en éste acto intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

*(Handwritten signatures in blue ink)*

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.**

**PRESIDENTE**

*(Handwritten signature of Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez)*

**C. RODRIGO PATRICIO VÁSQUEZ VÁSQUEZ.**  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.

**SECRETARIO EJECUTIVO**

*(Handwritten signature of Jorge Luis López Cuevas)*

**C. JORGE LUIS LÓPEZ CUEVAS.**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.





"2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

**VOCAL A**

**C. JESÚS RUIZ VÁSQUEZ**  
DIRECTOR DE ATENCIÓN Y  
PARTICIPACIÓN JUVENIL DEL  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL  
ESTADO DE OAXACA

**VOCAL B**

**C. ADRIANA RUBÍ ORTEGA CRUZ.**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE  
CON INSTANCIAS MUNICIPALES DE  
JUVENTUD DEL INSTITUTO DE LA  
JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.

.N

**VOCAL C**

**C. ALFREDO FIDEL ACEVEDO  
REYES**  
JEFE DE OFICINA DEL INSTITUTO DE  
LA JUVENTUD DEL ESTADO DE  
OAXACA.

**VOCAL D**

**C. ELENA RUIZ.**  
ANALISTA 13 A DEL INSTITUTO DE LA  
JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.

Esta hoja de firmas corresponde al **Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés** del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca de fecha tres de abril del año dos mil veinticuatro. -----

